

Santiago, Martes 06 de diciembre de 2022

Sra. Gabriela Muñoz
Directora Nacional
Servicio Mejor Niñez

Presente.

Junto con saludar nos dirigimos a usted, para exponer lo siguiente:

- 1) Desde la implementación de este nuevo servicio, como asociación gremial Anfusepna, hemos venido planteando diferentes problemáticas que afectan gravemente la labor diaria que realizan los funcionarios y funcionarias en las distintas reparticiones del servicio Mejor Niñez, como también, las problemáticas que afectan a nuestros niños y niñas que atendemos. Sin embargo, las soluciones que se han dado desde las autoridades, a más de un año de implementado este nuevo servicio, solo han sido soluciones parche, mediáticas y de contingencia y que, lamentablemente, carecen de un abordaje real de problemáticas y falencias de fondo que ya existían en Sename y siguen existiendo en mejor niñez. Se suponía que con la creación de este nuevo servicio se implementarían políticas perdurables en el tiempo que ayudarían a mejorar la labor diaria con condiciones laborales favorable para los funcionarias y funcionarios, pero centradas principalmente en mejorar la atención de los niños, niñas y adolescentes que atendemos, lamentablemente esto no ha sido así, aun cuando se nos ha convocado a diferentes mesas de trabajo, como gremio sentimos que solo se realizan para justificar nuestra participación, sin embargo, al momento de toma de decisiones nuestra opinión no es tomada en cuenta y menos la de los funcionarios y funcionarias que tienen una vasta experiencia en políticas de infancia.
- 2) De lo anterior, podemos desprender múltiples falencias que a la fecha no han sido abordadas por las autoridades del servicio, o que si bien se pudiesen haber abordado, esto no ha dado soluciones reales y perdurables que den cuenta de un trabajo planificado y centrado en políticas públicas claras que den respuesta a los objetivos del servicio en cuanto a la atención que se le ha encomendado por ley, como también en el desarrollo de políticas de personas centradas en el cuidado y autocuidado de su personal en todo ámbito, como ejemplo:
 - 2.1) Las residencias familiares que se implementaron por el anterior gobierno y en cual usted como directora fue parte de dicha implementación, a la fecha no han sido respuesta a lo que los y las adolescentes necesitan, y la sobrecarga laboral por la mala implementación, se la han tenido que llevar los funcionari@s que trabajan en cada una de ellas. Hoy, tenemos una gran

cantidad de agresiones a funcionari@s, tanto físicas, sexuales y psicológicas; Amenazas de diferente tipo de parte de adolescentes hacia funcionari@s; los funcionarios no cuentan con oficinas de atención para las intervenciones que deben realizar; en muchas de las residencias, no cuentan con espacio para guardar pertenencias, y están son robadas por los adolescentes; en cuanto a convivencia interna, existen muchas agresiones entre adolescentes, daños a infraestructuras, etc; escasa y nula atención médica psiquiátrica, escasa y nula atención por problemáticas de drogas, agregando a esto, que muchos de los y las adolescentes que ingresan a residencias tienen conductas infractoras y escasa o nula adherencia al sistema educacional; de lo último, podemos manifestar que uno de los temas de fondo es que lamentablemente el servicio ha carecido de gestión para que los diferentes servicios o ministerios, como Salud, Educación y Senda, entre otros, se hagan cargo de lo que les compete por ley realizar, brindando atención eficiente y expedita para los y las adolescentes que lo requieran, implementando residencias de corta y mediana estadía para salud mental, abstinencia y consumo problemático de drogas, y el Servicio mejor niñez implementar residencias exclusivas para adolescentes infractores (que ingresan por medida de protección), ya que hoy ingresan junto a adolescentes que solo requieren protección sin tener conductas infractoras, produciéndose muchas situaciones que son difíciles de abordar dentro de las residencias, sin embargo, se carece de todo lo anterior y se sigue trabajando en condiciones de riesgo constante. Hoy el modelo de atención debe ser cambiado, sin embargo, se ha empezado a trabajar un posible cambio de turno, sin tener una evaluación o un nuevo modelo para intervenir.

2.2) En cuanto, al personal, este no ha sido contratado en su totalidad, no existe un programa anual de autocuidado y las capacitaciones son escasas, existiendo además disparidad en cuanto a los grados implementados para profesionales de residencias, como lo son las duplas psicosociales, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos, etc. y los profesionales que trabajan en direcciones regionales, nacional y Faes de administración directa, existiendo una inequidad salarial en misma función mismo cargo; Agregar también en cuanto a cargos concursables, muchos colegas han postulado teniendo las capacidades y currículum para los cargos, pero ni siquiera pasan la curricular, no permitiendo realizar una verdadera carrera funcionaria en forma interna.

En cuanto a dotación en direcciones regionales, hoy tenemos una gran sobrecarga de trabajo en supervisores técnicos, financieros, fiscalización, Adopción, etc, evidenciando que la dotación necesaria para cumplir la función fue mal planificada desde la creación del servicio, pero a mas de un año todavía no se nos escucha en cuanto a la solicitud de aumento de dotación en estas áreas que son eje importante en la relación con el trabajo entre el servicio y organismos colaboradores.

- 2.3) Como asociación, desde el año pasado que hemos manifestado a Usted, mantener la atención de los 3 Centros de administración directa en los mismos recintos actuales con la misma dotación especializada de personal que se mantiene actualmente y que a la fecha no se han reconvertido para la atención de Niños entre 3 y 8 años y en donde también hoy se atienden niños y niñas que requieren necesidades especiales, sin embargo, hemos recibido la negativa de parte de usted y su equipo, manteniendo lo que se empezó a implementar en el gobierno anterior manteniendo la decisión de terminar esta atención que hoy se brinda, pero que ha dado respuesta favorable a los requerimientos de tribunales de familia, siendo hoy tremendamente necesario mantener estos centros y solo cambiar la forma o modelo de atención.
- 2.4) La mala implementación del proceso de calificaciones del año 2022, ha dejado en evidencia el arbitrio y mala gestión de algunas jefaturas nacionales y regionales al momento de evaluar, no realizándose las retroalimentaciones necesarias en tiempo y forma por parte de estas, y las respuestas de las apelaciones por parte de Ud., evidencian una respuesta igual para todos los que apelaron, sin ni siquiera reconocer que durante un año de implementación han sido los funcionarios y funcionarias que han sacado la tarea adelante, demostrando que este servicio se ha mantenido gracias a la labor de todos y todas, sin embargo, eso no ha sido reconocido en las calificaciones por parte de muchas jefaturas.
- 2.5) Las malas decisiones que se han tomado por parte de las autoridades del servicio, nos exponen como funcionarios y funcionarias al cuestionamiento externo, como por ejemplo, la situación reciente de las licitaciones de programas y proyectos con las OCAS, los cierres de proyectos y saldos que hoy sobrecargan aún más las labores de trabajadores (as) de diferentes unidades, todo lo anterior, lo advertimos como ANFUSEPNA en julio de este año, pero se hizo caso omiso a nuestra sugerencia, como también muchos funcionari@s advirtieron a nivel nacional la falta de prolijidad y calidad del proceso de licitación y evaluación, que lleva al fracaso de este y un derroche de recursos.
- 2.6) Por último, rechazamos la forma en el cual el servicio a realizado el proceso de prorrogas y no prorrogas de contratos, sin un procedimiento claro y conversado con las distintas asociaciones gremiales, entregando la información días antes de notificar, como forma de no dejar accionar en la defensa que las asociaciones gremiales realizamos de nuestros socios y socias.

Por todo lo anterior, es que exigimos y solicitamos a usted lo siguiente:

- a) Crear un modelo de atención para residencia que de respuesta a las problemáticas que hoy afectan la intervención diaria y el cumplimiento de objetivos en el trabajo con los y las adolescentes.

- b) Implementar residencias con adolescente con conductas infractoras, separados de los adolescentes que tienen necesidades netamente de protección, con número no superior a 6 adolescentes por residencia.
- c) Cumplir con la obligación de denuncia ante hechos que revistan características de delitos, obligación emanada desde el estatuto administrativo y código procesal penal.
- d) Realizar los ajustes de equidad salarial que existen entre profesionales de administraciones directas, como residencias y Creads en comparación a Faes y Direcciones regionales y nacional.
- e) Entregar condiciones dignas para l@s funcionari@s de residencia, para que puedan realizar el trabajo encomendado, construyendo oficinas que estén separadas del convivir diario de los y las adolescentes, como forma de favorecer la intervención.
- f) Realizar las gestiones necesarias con los diferentes órganos del estado, para que se obligue la atención expedita en salud, salud mental, educación y tratamiento de drogas para los adolescentes que atendemos, buscando la forma de crear mesas de trabajo intersectorial efectivas y en donde podamos también participar para entregar nuestra opinión y sugerencias.
- g) Contratar en un plazo no mayor a 3 meses todo el personal faltante, dando la posibilidad de que se realicen concursos internos en primera instancia para los distintos cargos que están vacantes en el servicio, para luego pasar a concurso externos, como también, aumentar las dotaciones en las unidades técnicas y financieras de las DR, y DN.
- h) Entregar y realizar planificación trimestral de autocuidado de equipo 2023, para todas las unidades y reparticiones del servicio, estimando el presupuesto para ello.
- i) Solicitamos la planificación anual de capacitaciones 2023 para todo el personal del servicio.
- j) Solicitamos terminar con la incertidumbre de las funcionarias y funcionarios que trabajan actualmente en los 3 Cread lactantes, manteniendo la atención en estos centros, bajo el modelo que se estime, sobre todo con niños y niñas que tienen necesidades especiales y requieren de atención personalizada y que hoy esta se brinda de buena forma.
- k) Solicitamos la revisión del proceso de calificaciones, como forma de disminuir las arbitrariedades que se produjeron en el proceso anterior, creando una mesa de trabajo para trabajar los criterios que sirvan para que dicho proceso sea imparcial y justo.
- l) En cuanto al proceso de licitación con colaboradores y que fue invalidado días antes del comienzo de muchos programas, solicitamos que se tomen las medidas sancionatorias con las jefaturas superiores correspondientes que no realizaron el control y supervisión necesario para que esto no haya ocurrido.
- m) En relación a los despidos injustificados y ante el nulo trabajo con los distintos gremios de criterios claros para el procedimiento de prorrogas, solicitamos de forma inmediata dejar sin efecto y prorrogar a cada uno de nuestros soci@s y no soci@s que se han visto

afectado por esta decisión arbitraria de parte de usted como Directora, solicitando a esto, una respuesta antes del día viernes 09 de diciembre de 2022.

- n) Flexibilizar hasta el 31 de diciembre 2022, el cumplimiento de la entrega verificadores de las distintas metas de desempeño colectivo a nivel nacional.
- o) Junto con ello, exigimos igualdad de derechos entre los funcionarios, especialmente respecto del personal a honorarios, los que realizan mismas funciones que un trabajador a contrata, sin embargo, estos no se encuentran protegidos por la ACHS ni cuentan con estabilidad laboral, por tanto, es necesario el traspaso de dichos funcionarios y funcionarias a la calidad de contrata, en su efecto, exigimos la modificación de sus contratos que de mayores derechos laborales.
- p) Así también solicitamos erradicar practicas de malos tratos hacia los funcionarios observando con preocupación la gran cantidad de denuncias que han ingresado por activación de protocolo M.A.L.S. y de los cuales no se ha tenido respuesta en la instrucción de los sumarios administrativos y/o desconocemos los resultados de estos.
- q) En materia de infraestructura en las direcciones regionales, vemos con preocupación la nula escucha de las autoridades frente a las constantes observaciones que se han realizado respecto de las condiciones de hacinamiento, contaminación auditiva y falta de luminosidad en las plantas abiertas y que obstinadamente se han mantenido sin variación, lo que dificulta el desarrollo de reuniones y elaboración de informes exigidos por las autoridades del servicio, por tanto, exigimos la evaluación de nuevos espacios que brinden mejor calidad de vida laboral.
- r) Respecto de la estabilidad laboral y de la carrera funcionaria, exigimos inamovilidad de los y las funcionari@s que se encuentre a 5 años de jubilar, es decir 55 años para las mujeres y 60 años para los hombres, además del aumento de a lo menos 2 grados para el grupo de trabajadores que cumplan estas condiciones y que permitan asegurar una pensión digna, como también dar premura a la mesa de remuneraciones, para trabajar una carrera funcionaria efectiva que brinde estabilidad y ascenso en el tiempo a los funcionarios y funcionarias.
- s) Exigimos igualdad de trato, dado que vemos con preocupación como la información no es transmitida en igualdad de condiciones para todos los y las funcionarios y las estructuras organizacionales que los sustentan.
- t) Y, solicitamos erradicar practicas antisindicales por parte de las jefaturas en las distintas reparticiones del servicio, en donde hemos visto como a dirigentes se les excluye y/o se limita en el ejercicio de su rol, asignándose o trasmitiéndose a los funcionarios/as una connotación negativa a la asociatividad de los trabajadores.

Por último manifestar que como asociación ANFUSEPNA, siempre hemos estado con gran disposición al diálogo y a aportar en solucionar las diferentes problemáticas de contingencia diaria que se dan en el servicio, sin embargo, debemos manifestar que sentimos que las

autoridades del servicio no nos han tomado en cuenta en las sugerencias que realizamos como forma de mejorar el trabajo diario, por tanto, necesitamos respuestas concretas a este petitorio inicial, ya que desde que Usted asumió el cargo, solo hemos tenido 1 reunión de presentación y nada más, y posteriormente no nos ha convocado a ninguna reunión de trabajo.

Por lo cual solicitamos a Usted una respuesta oportuna en consideración a la responsabilidad que le cabe como autoridad máxima del servicio.

Atentamente,

MARIA PAZ DIAZ VILLALOBOS

PRESIDENTA NACIONAL ANFUSEPNA

PEDRO MARILEO LAVIN

SECRETARIO NACIONAL ANFUSEPNA

BLANCA BERROCAL BERROBAL

TESORERA NACIONAL ANFUSEPNA

DIRECTORIO NACIONAL ANFUSEPNA UNIDOS SOMOS MAS FUERTES